



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Project/Course Syllabus

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Asignatura <i>Course</i>	TRABAJO DE FIN DE GRADO		
Materia <i>Subject area</i>	Practicum		
Módulo <i>Module</i>	Trabajo de Fin de Grado		
Titulación <i>Degree Programme</i>	Grado en Educación Social		
Plan <i>Curriculum</i>	402	Código <i>Code</i>	40382
Periodo de impartición <i>Teaching Period</i>	2º Semestre	Tipo/Carácter <i>Type</i>	Obligatoria
Nivel/Ciclo <i>Level/Cycle</i>	Grado	Curso <i>Course</i>	4º
Créditos ECTS <i>ECTS credits</i>	6 créditos ECTS		
Lengua en que se imparte <i>Language of instruction</i>	Castellano		
Profesor/es responsable/s <i>Responsible Teacher/s</i>	Coordinador: D. Higinio Francisco Arribas Cubero.		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...) <i>Contact details (e-mail, telephone...)</i>	Email: higiniofrancisco.arribas@uva.es Teléfono: 983 18 42 51.		
Departamento <i>Department</i>	VARIOS		
Fecha de revisión por el Comité de Título <i>Review date by the Degree Committee</i>	15 de Julio de 2026		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**Course Context and Relevance****1.1 Contextualización****Course Context**

El Trabajo de Fin de Grado forma parte del cuarto curso del Grado de Educación Social. El objetivo del Trabajo de Fin de Grado es que el estudiante pueda aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación y del Practicum. El Trabajo de Fin de Grado se encuentra regulado en el artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, que establece que las enseñanzas de Grado concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Grado, que tendrá entre 6 y 30 créditos y estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al Título.

Se trata, básicamente, de un trabajo escrito, original e inédito (memoria, proyecto, estudio), en el que se ofrecen ideas, teorías y explicaciones razonadas y evaluadas sobre un tema específico. Supone la realización, por parte del estudiante, de un trabajo en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Grado. El trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias asociadas a la titulación y se define como un trabajo de reflexión final en el cual el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, que ha adquirido el conjunto de competencias asociadas al Título. El Proyecto de Fin de Grado deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante teniendo en cuenta su carácter de prueba global.

El Trabajo de Fin de Grado debe ser realizado bajo la dirección de un tutor y será desarrollado y defendido individualmente sin perjuicio de que, excepcionalmente, y cuando el tema elegido así lo aconseje, pueda ser elaborado en colaboración con otros estudiantes, previa autorización del Comité de Título. El peso específico de este trabajo en el conjunto del programa de estudios es de 6 créditos ECTS, lo que implica un volumen de 150 horas de trabajo personal del estudiante.

1.2 Relación con otras materias**Connection with other subjects**

Como asignatura encargada de aplicar y desarrollar las competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a lo largo de la titulación, el Trabajo de Fin de Grado guarda una estrecha relación con todas las materias correspondientes al plan de estudios.

1.3 Prerrequisitos**Prerequisites**

El Trabajo de Fin de Grado sólo podrá ser defendido una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Graduado/a, salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a ese momento.



2. Competencias (RD 1393/2007)

Competences (RD 1393/2007)

2.3.1 (RD1393/2007) Competencias Generales

General Competences

1. Instrumentales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Organización y planificación.
- G3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s.
- G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- G6. Gestión de la información.

2. Interpersonales

- G8. Capacidad crítica y autocrítica.

3. Sistémicas

- G13. Autonomía en el aprendizaje.
- G15. Creatividad.
- G18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
- G20. Gestión por procesos con indicadores de calidad.

2.3.2 (RD1393/2007) Competencias Específicas

Specific Competences

- E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- E5. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales.
- E6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario. E9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- E13. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- E18. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos.
- E19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social.
- E20. Conocer el marco de la educación social y los modelos desarrollados en otros países con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.
- E22. Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa.
- E23. Conocer los factores biológicos y ambientales que afectan a los procesos socioeducativos.

- E24. Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención.
- E26. Conocer la teoría y la metodología para la evaluación en intervención socioeducativa.
- E27. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.
- E32. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).
- E33. Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
- E34. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
- E37. Producir medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- E40. Utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos.
- E43. Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

3. Objetivos

Course Objectives

El objetivo fundamental es realizar, por parte del estudiante, un Trabajo, Memoria o Estudio en alguna de las modalidades de la práctica profesional del educador o educadora social que se determinen. En este proyecto debe dar cuenta del conocimiento adquirido en las diferentes materias que comprenden el Plan de Estudios del Grado, además de mostrar habilidades de estructuración del conocimiento y de comunicación oral y escrita del mismo. También debe mostrar el conjunto de competencias desarrolladas, que se concretan en:

1. Capacitar a los estudiantes en las competencias, estrategias y recursos que le permitan:
 - a. La explicación y comprensión de los fundamentos teórico-prácticos de los procesos socioeducativos en distintos espacios y tiempos sociales, con criterios de eficacia y calidad.
 - b. La planificación, administración y gestión de instituciones, organizaciones y servicios en los que se desarrollan las prácticas educativo-sociales, adecuando su formulación y ejecución a las características, necesidades, demandas y expectativas de los sujetos y colectivos sociales con los que trabajan.
 - c. El diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos socioeducativos que tomen como referencia distintas instituciones y organizaciones sociales, poniendo énfasis en los procesos de comunicación social que contribuyan a la socialización, integración, promoción social y convivencia cívica.
2. Fundamentar y promover el conocimiento de los agentes, recursos y procesos que definen y/o contextualizan la profesionalización, inserción y desempeño laboral del trabajo socioeducativo en distintos contextos sociales, asociando sus respectivos desarrollos a una concepción integral de la educación y de la formación de las personas y de la sociedad, a lo largo de todo el ciclo vital y en los ámbitos que definen la acción e intervención social y educativa.
3. Desarrollar la capacidad crítica y la responsabilidad ética en el análisis de las realidades sociales, de los saberes y competencias que toman como referencia la investigación pedagógica-social y la acción socioeducativa, como un agente que inscribe sus actuaciones en la vida cotidiana y en los procesos de cambio social.

**4. Contenidos y/o bloques temáticos****Course Contents and/or Modules****Bloque 1: Trabajo de Fin de Grado****Module 1: "Name of Module"**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6
Workload in ECTS credits:

a. Contextualización y justificación**a. Context and rationale**

Se trata de la elaboración y defensa pública de un trabajo escrito, original e inédito (memoria, proyecto, estudio), en el que se ofrezcan ideas, teorías y explicaciones razonadas y evaluadas sobre un tema específico. En él, el estudiante debe aplicar y desarrollar las competencias y conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios de Grado.

b. Objetivos de aprendizaje**b. Learning objectives**

Los objetivos planteados anteriormente se concretan en resultados de aprendizaje que deben ponerse de manifiesto a través de:

- La elaboración de la Memoria del Trabajo de Fin de Grado.
- La exposición oral de las líneas principales del Trabajo de Fin de Grado.
- La discusión y el debate sobre las observaciones y preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora.

c. Contenidos**c. Contents**

Los contenidos del Trabajo de Fin de Grado pueden referirse a los conocimientos y capacidades adquiridos en las distintas materias del Título de Grado. En este sentido, el contenido puede ser muy amplio y diverso. Cada Trabajo de Fin de Grado tendrá asignado un profesor tutor que, como norma general, pertenecerá al colectivo de profesores que imparten docencia en la titulación correspondiente. La elección del tutor podrá partir del mutuo acuerdo entre alumno y profesor o bien vendrá determinada por el Comité de Título correspondiente, de acuerdo con el procedimiento que establezca el Centro responsable de la titulación.



d. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado.

d. Modalities of Bachelor's Final Project

El contenido del Trabajo de Fin de Grado puede adaptarse a las siguientes modalidades:

- a) Desarrollo de un marco de intervención para un ámbito profesional de la educación social. Por ejemplo: Propuestas de educación social para un ámbito penitenciario concreto, acciones de desarrollo comunitario para una localidad, planes de mejora para un programa de mujeres en situación social de riesgo, nuevos procedimientos de mediación social, sistemas de gestión cultural, proyecto educativo de un centro de día para niños/as en situación de exclusión social, desarrollo de un programa de animación cultural, experiencias de ciudad educadora, diseño y gestión de una asociación socioeducativa...
- b) Diseño de proyectos socio-educativos. Por ejemplo: elaboración de proyectos de desarrollo comunitario, diseño de un proyecto de educación social para un ámbito rural concreto, diseño de un programa de prevención de drogodependencias, diseño de un punto información juvenil, espacio joven, diseño de un programa de inclusión social, evaluación de un plan regional o local de empleo, diseño de un programa de escuela inclusiva, diseño de un plan de sensibilización de violencia de género, desarrollo de un programa de educación intercultural o de minorías étnicas en centros socioeducativos...
- c) Análisis, reflexión e investigación sobre la propia práctica socioeducativa. Seguimiento y análisis de una trayectoria profesional de un educador/a social, aplicación de metodologías grupales en un centro de educación de personas adultas, sistemas de gestión de entidades socioeducativas, técnicas aprendizaje cooperativo, evaluación y seguimiento de metodologías participativas en la gestión de un centro de menores, seguimiento de un programa de desarrollo artístico-cultural...
- d) Propuestas de innovación socio educativa. Por ejemplo: Líneas de mejora de un Centro de Desarrollo rural, incorporación de las TICs a un programa específico de educación de personas adultas, diseño de tiempos y espacios sociales en un centro escolar, elaboración de materiales de seguimiento de determinados colectivos en situación de riesgo social, propuesta de materiales cinematográficos para trabajar con un colectivo específico.
- e) Iniciación a la investigación socioeducativa.



e. Estructura del Trabajo de Fin de Grado

e. Structure of Bachelor's Final Project

A modo de ejemplo, se propone la siguiente estructura:

a) Aspectos preliminares:

- Título.
- Autor.
- Tutor académico.
- Resumen / Abstract.
- Palabras clave/ Keywords.
- Índice.

b) Cuerpo del trabajo:

- Introducción.
- Objetivos.
- Justificación del tema elegido: relevancia del mismo y relación con las competencias del Título.
- Fundamentación teórica y antecedentes, así como revisión bibliográfica, en su caso.
- Metodología o Diseño: explicación del proceso para el estudio o desarrollo de la situación o el tema elegido y de las herramientas o estrategias utilizadas, en el caso de los trabajos orientados a la investigación.
- Exposición de resultados del proyecto, de la propuesta de intervención o desarrollo de la programación elegida.

c) Parte final:

- Análisis del alcance del trabajo y las oportunidades o limitaciones del contexto en el que ha de desarrollarse.
- Consideraciones finales, conclusiones y recomendaciones, que incluirán la reflexión sobre la situación analizada procurando conectar con la fundamentación teórica y los antecedentes expuestos en el Trabajo.
- Bibliografía y referencias bibliográficas.
- Apéndices (útil en el caso de que la descripción detallada de un material o herramienta pueda distraer del texto del trabajo).

f. Requisitos formales del Trabajo de Fin de Grado***f. Formal Requirements of Bachelor's Final Project***

El trabajo se presentará atendiendo a los siguientes requisitos formales:

- a) Dimensiones: A4 (210 X 297 mm.).
- b) Extensión: El trabajo no debe exceder de las 16.000 palabras, no incluyendo en este cómputo el índice, el listado de referencias bibliográficas y los anexos. A modo orientativo, esto corresponde a unas 40 páginas de texto. Si existiesen trabajos realizados en colaboración por varios estudiantes, este límite será ampliado.
- c) Tipo de letra: Times New Roman o Garamond, tamaño 11 o 12 puntos.
- d) Márgenes: Superior 2,8 cms., Inferior 2,5 cms., izquierdo 3 cms., derecho 3cms.
- e) Interlineado: Espacio y medio.
- f) Título de los capítulos: Times New Roman o Garamond, tamaño 20 puntos, negrita, mayúscula, alineación centrada.
- g) Título de los epígrafes: Para los epígrafes de nivel 1. Times New Roman o Garamond, tamaño 14 puntos, negrita, mayúscula, alineación justificada margen izquierdo. Para los epígrafes de nivel 2. Times New Roman o Garamond, tamaño 12 epígrafes de nivel 3. Times New Roman o Garamond, tamaño 12 puntos, negrita, minúscula, alineación izquierda con un salto de tabulador.
- h) Cuadros, diagramas, gráficos y figuras: Las figuras aparecerán insertadas en el texto de manera centrada y con un pie de figura informativo. Ejemplo: Figura 1: Fases de la investigación.
- i) Listado de Referencias bibliográficas: Esta sección se organiza mediante una tabla de una sola columna en las que cada fila corresponde a una referencia. Se utilizará la normativa APA.

g. Métodos docentes***g. Teaching and Learning methods***

El Trabajo de Fin de Grado debe ser realizado bajo la dirección de un tutor y estará concebido de forma que pueda ser completado por el estudiante en un número de horas que se ajuste lo mejor posible a la carga de trabajo estimada de acuerdo con los 6 créditos ECTS que tiene asignado en el Plan de Estudios, y con los requisitos contemplados en la memoria de verificación del Título. El trabajo debe ser elaborado y defendido individualmente ante un tribunal.

h. Plan de Trabajo

h. Work plan

Actividades formativas:

1. Elaboración de la Memoria del Trabajo de Fin de Grado: El Trabajo de Fin de Grado será realizado individualmente por cada estudiante bajo la dirección de un tutor o tutora y se concretará en una Memoria (5,5 créditos ECTS).
2. Tutoría y defensa del Trabajo de Fin de Grado. Cada Trabajo de Fin de Grado tendrá asignado un profesor tutor que, como norma general, pertenecerá al colectivo de profesores que imparten docencia en la titulación correspondiente. La elección del tutor podrá partir del mutuo acuerdo entre alumno y profesor o bien vendrá determinado por el Comité de Título correspondiente de acuerdo con el procedimiento que establezca el Centro responsable de la titulación. En su labor de tutoría deberá fijar las especificaciones del Trabajo de Fin de Grado, orientar al estudiante durante la realización del mismo y velar para que el estudiante alcance los objetivos inicialmente establecidos en el tiempo fijado, así como autorizar su presentación (0,5 créditos ECTS).

i. Evaluación

i. Assessment

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

- Memoria del Trabajo de Fin de Grado.
- Informe del Tutor del Trabajo de Fin de Grado.
- Exposición y defensa oral del Trabajo de Fin de Grado.

Los criterios de evaluación que pueden aplicarse son los siguientes:

- Presentación y estructura.
- Claridad y pertinencia de los contenidos.
- Originalidad y carácter innovador.
- Integración de competencias y contenidos trabajados en el Título.
- Carácter reflexivo y argumentación interna.
- Manejo de bibliografía especializada.
- Calidad de la exposición oral.
- Seguridad en la defensa.
- Utilización de recursos de apoyo a la comunicación.

La Rúbrica para la evaluación del Trabajo de Fin de Grado, aprobada por el Comité Académico y de Calidad del Título, se incluye como anexo a esta Guía Docente.

**j Material docente*****j. Teaching material*****j.1 Bibliografía básica*****Required Reading***

La que resulte necesaria, en función de la temática del Trabajo de Fin de Grado.

j.2 Bibliografía complementaria***Supplementary Reading***

La que resulte necesaria, en función de la temática del Trabajo de Fin de Grado.

j.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Additional Online Resources (microlearning units, blogs, videos, digital journals, massive online courses (MOOC), etc.)

Los que resulten necesarios, en función del Trabajo de Fin de Grado.

k. Recursos necesarios***k. Required Resources***

Los que resulten necesarios, en función del Trabajo de Fin de Grado.

l. Temporalización***l. Course Schedule***

CARGA ECTS <i>ECTS LOAD</i>	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO <i>PLANNED TEACHING PERIOD</i>
6	Septiembre 2026-Mayo 2027

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Instructional Methods and guiding methodological principles

- Seminarios Grupales, para la explicación de los procesos básicos de elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Grado.
- Tutoría individualizada. Cada tutor o tutora se ocupará de la orientación, seguimiento y apoyo de los estudiantes que tenga asignados, ayudándoles en el proceso de elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura

Student Workload Table

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES o A DISTANCIA ⁽¹⁾ FACE-TO-FACE/ ON-SITE or ONLINE ACTIVITIES ⁽¹⁾	HORAS HOURS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES INDEPENDENT / OFF-CAMPUS WORK	HORAS HOURS
Tutorías individuales (TI)	4	Estudio y trabajo autónomo individual	140
Tutorías grupales (TG)	3	-	-
Evaluación	3	-	-
Total presencial Total face-to-face	10	Total no presencial. Total non-face-to-	140
TOTAL presencial + no presencial Total			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sentado en un aula del campus sigue una clase por videoconferencia de forma síncrona, impartida por el profesor. *Distance face-to-face activity refers to a situation in which a group of students, seated in a classroom on campus, attends a class via live videoconference delivered by the instructor in real time.*

7. Sistema y características de la evaluación

Assessment system and criteria

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO ASSESSMENT METHOD/PROCEDURE	PESO EN LA NOTA FINAL WEIGHT IN FINAL GRADE	OBSERVACIONES REMARKS
Trabajo de Fin de Grado.	75%	
Exposición y defensa oral del Trabajo de Fin de Grado.	25%	



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASSESSMENT CRITERIA
• Convocatoria ordinaria. First Exam Session (Ordinary) ○ Conforme a la Rúbrica específica, aprobada por el Comité de Titulación (Ver ANEXO). • Convocatoria extraordinaria^(*) Second Exam Session (Extraordinary / Resit)^(*): ○ Conforme a la Rúbrica específica, aprobada por el Comité de Titulación (Ver ANEXO).

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

RECORDATORIO El estudiante debe poder puntuar sobre 10 en la convocatoria extraordinaria salvo en los casos especiales indicados en el Art 35.4 del ROA 35.4. "La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas."

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales

Final remarks

El Trabajo de Fin de Grado es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. De cada uno de los Trabajos se remitirá copia a la Biblioteca para facilitar su consulta por la comunidad universitaria, previo consentimiento expreso del estudiante, debiéndose respetar en todo caso sus derechos de propiedad intelectual.

El Trabajo de Fin de Grado se atenderá en su proceso de elaboración, presentación y evaluación al Reglamento sobre la Elaboración y Evaluación del Trabajo Fin de Grado, aprobado por la Universidad de Valladolid. (Resolución de 11 de abril de 2013, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del reglamento sobre la elaboración y evaluación del trabajo de fin de grado, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 18 de enero de 2012 [Boletín Oficial de Castilla y León, nº 32, de 15 de febrero de 2012]; modificada por Resolución de 27 de marzo de 2013 [Boletín Oficial de Castilla y León nº 78, de 25 de abril de 2013]).

El Trabajo de Fin de Grado –que supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio- supone la puesta en práctica de una amplia variedad de competencias, tanto generales como específicas, propias del Plan de Estudios. Mediante su realización, el estudiante demostrará la consecución de los objetivos establecidos en el Título, así como su capacidad para ejercer la profesión de Educador o Educadora Social.



ANEXO

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

DATOS DEL ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ D.N.I.: _____

ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO (15%)		1	2	3	4	5
1. Presentación y estructura.	El Trabajo se atiene a las normas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, y se ajusta a un índice.					
	El Trabajo se ajusta a la normativa APA, o a la que, en su caso, le recomiende el tutor, en el tratamiento de las fuentes documentales.					
2. Manejo de bibliografía especializada.	Utiliza bibliografía adecuada, tanto de carácter básico como especializada, en relación al tema objeto de estudio.					
	Cita correctamente las fuentes, tanto dentro del texto como en la presentación de las referencias bibliográficas.					
1 Inacceptable; 2 Deficiente; 3 Aceptable; 4 Bueno; 5 Excelente.						

DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS DEL TRABAJO (60%)		1	2	3	4	5
3. Claridad y pertinencia de los contenidos.	Presenta los contenidos forma coherente y estructurada.					
	Utiliza epígrafes para la adecuada comprensión del tema objeto de estudio, y se relaciona con el índice previamente establecido.					
	Los contenidos responden de manera adecuada a la naturaleza de alguna de las modalidades del Trabajo de Fin de Grado.					
4. Originalidad y carácter innovador.	No existe plagio, voluntario ni involuntario.					
	Se observa un enfoque adecuado en el contenido del Trabajo.					
	Aporta conclusiones o ideas creativas u originales.					
5. Carácter reflexivo y argumentación interna.	Existe una línea argumental convincente y adecuada.					
	Incluye reflexiones y aportaciones personales, debidamente fundamentadas.					
	La redacción del texto denota comprensión, por parte del estudiante, acerca de la temática tratada.					
6. Integración de competencias y contenidos trabajados en el Título de Grado.	El trabajo recoge de forma integrada las competencias del título.					
	Incluye contenidos relacionados con el Título de Grado.					
	Aporta una dimensión interdisciplinar de los contenidos abordados.					
1 Inacceptable; 2 Deficiente; 3 Aceptable; 4 Bueno; 5 Excelente.						



EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO (25%)		1	2	3	4	5
7. Calidad de la exposición oral.	Presenta el Trabajo con una expresión oral adecuada, manteniendo un estilo comunicativo correcto.					
	Ajusta adecuadamente el tiempo de exposición, equilibrando el tratamiento dado a los diferentes contenidos.					
	Responde de forma adecuada a las preguntas u objeciones formuladas por el Tribunal.					
8. Seguridad en la defensa del TFG.	Muestra conocimiento y dominio del trabajo presentado.					
	Manifiesta seguridad y confianza en la defensa de los argumentos empleados en el trabajo.					
	Argumenta su punto de vista ante las observaciones realizadas por los miembros del Tribunal.					
9. Utilización de recursos de apoyo a la comunicación.	Utiliza los recursos de apoyo a la comunicación pertinentes en la exposición del Trabajo.					
	Los recursos de apoyo utilizados son equilibrados, en función del contenido del Trabajo.					
1 Inaceptable; 2 Deficiente; 3 Aceptable; 4 Bueno; 5 Excelente.						

VALORACIÓN GLOBAL

El Presidente del Tribunal.

El Secretario del Tribunal.

Fdo.: _____

Fdo.: _____

(Aprobada por el Comité de Calidad del Título de Grado, en sesión de 17 de marzo de 2016).